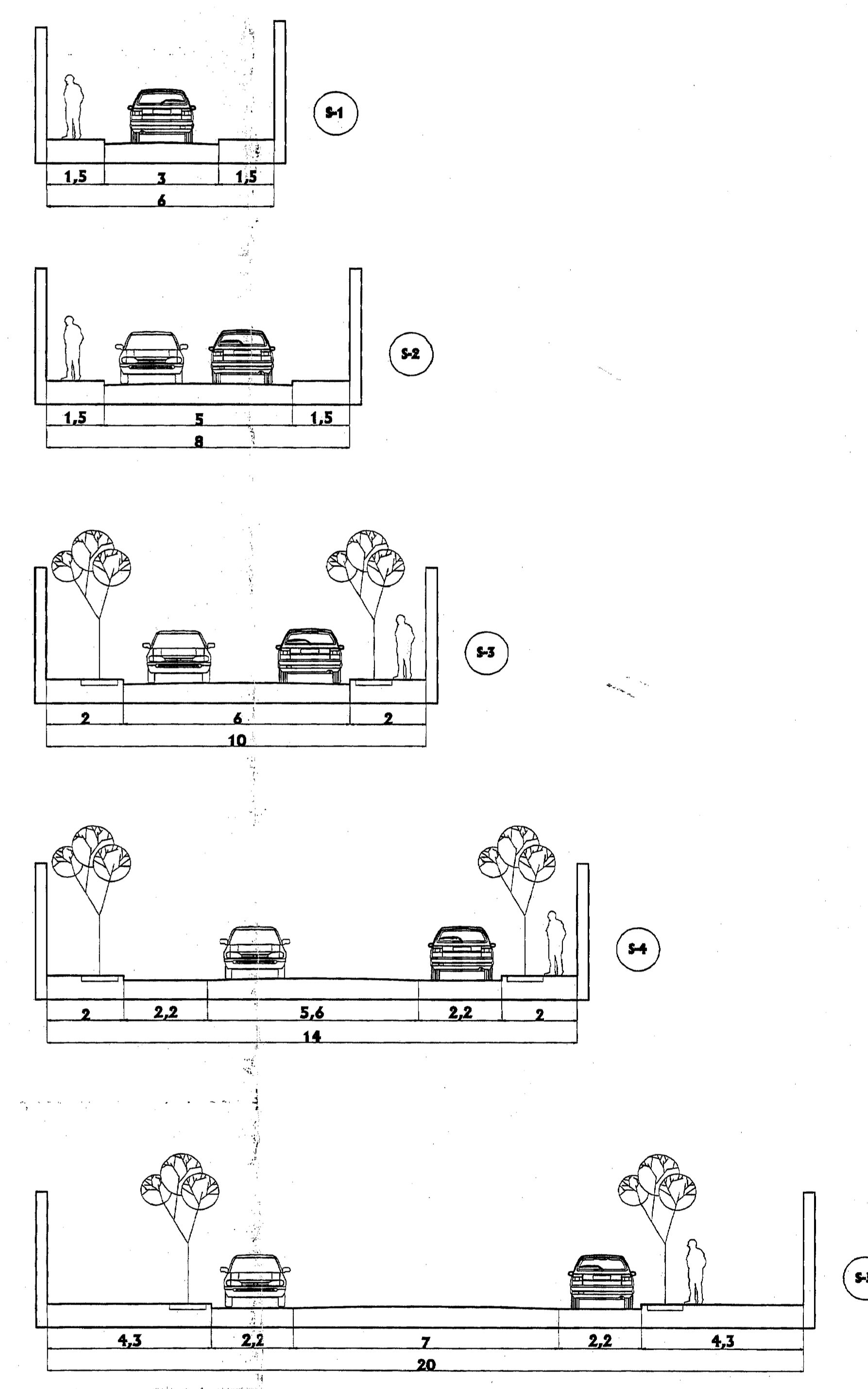


-----	LIMITE DE SUELO URBANO.	■	EDIFICACION EN MANZANA CERRADA.
.....	LIMITE DE SUELO APTO PARA URBANIZAR.	■	EDIFICACION EN MANZANA REGULAR.
—	ALINEACION.	■	EDIFICACION AISLADA.
.....	AMBITO DE UNIDAD DE EJECUCION.	■	USO ESPECIAL.
SISTEMAS GENERALES.			
ESPACIOS LIBRES.			
P	PARQUE MUNICIPAL.	■	ESPACIO LIBRE PRIVADO.
R	PASEO DEL RIO GENIL.	■	ZONA DE PROTECCION.
DOTACIONES.			
A	ADMINISTRATIVO.	■	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS.
D	DOCENTE.	■	DOTACION PUBLICA.
O	DEPORTIVO.		
C	CEMENTERIO.		
E	RELIGIOSO.		
S	SANITARIO.		

SECCIONES TIPO DE CALLE



Aprobado en Sesión del Pleno de fecha 23 de Octubre de 1994

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
 JUNTA DE ANULADA
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Provisionalmente
 Fecha: 23 de Octubre de 1994

REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO

N-3 DETERMINACIONES ESPECIFICAS PARA LAS AREAS URBANAS.